CONTRATO N° 258/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 40/2021, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A." PLURIANUAL - ID N° 402798.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ALBATROS S.A.C.I.,** con RUC N° 80002766-3, domiciliada en Dr. Narciso Méndez Benítez N° 404, Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, teléfono N° (021) 441-407, (0981) 416.733, dirección de correo electrónico: albatros@tigo.com.py / sojeda@albatros.com.py, representada para este acto por los Señores ROLF WALTER THIEDE FRIESEN con Cédula de Identidad N° 572.213 en carácter de Presidente, y PAUL MATTHIAS TIEDE DICHTL con Cédula de Identidad N° 2.471.745 en carácter de Vicepresidente, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire tipo Central con Filtros H.E.P.A.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la provisión de bienes, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 402798.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2021, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1049.

Albatros S.A.C.I
Rolf W. Thiede
Presidente

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Paul Matthias Thiede D
Vicepresidente

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
COMANDANCIA

CONTRATO N° 258/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 40/2021, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A." PLURIANUAL - ID N° 402798.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 01 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A. EN SALA DE QUIROFANO., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 145.000.000 Máximo: 290.000.000 ,

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incl..)	Precio total
1	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	2.257.200	2.257.200
2	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	5.180.800	5.180.800
3	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	268.800	268.800
4	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	115.200	115.200
5	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.638.000	1.638.000
6	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	702.000	702.000
7	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	2.688.000	2.688.000
8	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	1.152.000	1.152.000
9	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	394.800	394.800
10	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	169.200	169.200
11	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	730.800	730.800
12	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	313.200	313.200
13	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	319.200	319.200
14	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	136.800	136.800
15	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	243.600	243.600
16	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	104.400	104.400
17	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.587.600	1.587.600
18	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	680.400	680.400
19	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.044.000	1.044.000
20	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	696.000	696.000
21	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	814.800	814.800
22	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	349.200	349.200
23	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	289.800	289.800
24	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	124.200	124.200
						Precio Total	22.000.000

LOTE N° 02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A. EN SERVICIO UTI, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 80.000.000 Máximo: 160.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total
1	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	390.000	390.000
2	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	910.000	910.000
3	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	115.000	115.000
4	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	315.000	315.000
5	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	268.800	268.800
6	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	115.200	115.200
7	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	394.800	394.800
8	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	169.200	169.200
9	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	730.800	730.800

Albatros S.A.C.I.
Rolf W. Thiede
Presidente

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Paul Matthias Thiede D
Vicepresidente

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

CONTRATO N° 258/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 40/2021, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A." PLURIANUAL - ID N° 402798.

10	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	313.200	313.200
11	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	319.200	319.200
12	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	136.800	136.800
13	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	243.600	243.600
14	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	104.400	104.400
15	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.587.600	1.587.600
16	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	680.400	680.400
17	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.044.000	1.044.000
18	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	696.000	696.000
19	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	814.800	814.800
20	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	349.200	349.200
21	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	289.800	289.800
22	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	124.200	124.200
						Precio Total	10.112.000

MONTO TOTAL MINIMO	G. 225.000.000
MONTO TOTAL MAXIMO	G. 450.000.000

El contrato es por el monto total monto total mínimo de G. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones) hasta el monto total máximo de G. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) siendo una adjudicación Plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2021 el monto de G. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2022 por el monto de G. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2022.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Actividad 07 "Asistencia Integral al Personal Policial".

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2023.

Albatros S.A.C.I.
Rolf W. Thiede
Presidente

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Paul Matthias Thiede D
Vicepresidente

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

CONTRATO N° 258/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 40/2021, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A." PLURIANUAL - ID N° 402798.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 03 días del mes diciembre del año 2021.

Albatros S.A.C.I
Rolf W. Thiede
Presidente

ROLF WALTER THIEDE FRIESEN
Cédula de Identidad N° 572.213
Presidente ALBATROS S.A.C.I.

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Paul Matthias Thiede D
Vicepresidente

PAUL MATTHIAS TIEDE DICHTL
Cédula de Identidad N° 2.471.745
Vicepresidente ALBATROS S.A.C.I.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional